



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

15315 *Notificación de actos administrativos del Servicio de Protección de Menores de Ibiza no notificados.*

Habiéndose intentado, por los medios legalmente establecidos, la notificación personal de un acto administrativo dictado por la consejera ejecutiva del Departamento de Sanidad y Bienestar Social del Consell Insular d'Eivissa en materia de Protección de Menores, y dado que no hay constancia en el expediente de referencia de la recepción por la persona interesada, de acuerdo con lo que dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se pone en conocimiento de la persona interesada que se indica a continuación el referido acto administrativo. Asimismo en virtud de lo previsto en el artículo 61 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se comunica que dispone de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio, para comparecer en el Servicio de Protección de Menores del Consell Insular d'Eivissa, a efectos de ser notificado del contenido íntegro del acto administrativo dictado.

Expediente de protección de menores 7/2014

Acto administrativo: Resolución de la consejera ejecutiva del Departamento núm. 2014000087, de 30 de junio de 2014.

Interesados: X4378364S y X6563644L

Eivissa, 29 de agosto de 2014

La secretaria técnica del Área de Economía, Bienestar Social y Agricultura
Gema Marí Planells

